



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2025-114

VISTO:

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en nota 2025-119 de 29.07.2025, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Decano/a de Dicha Facultad, oportunidad en la que resultó electo el Dr. Marcus Alfonso Sobarzo Bustamante; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano/a de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Decano electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2022-095 de 20.07.2022 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Nómbrase como Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Sr. **MARCUS ALFONSO SOBARZO BUSTAMANTE**.
2. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de tres (3) años, a contar del 03 de agosto de 2025.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 04 de septiembre de 2025.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

